



# PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

## ORGANISMOS AUTONOMOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2006

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas

(Miles de euros)

Orgánica	Económica	Explicación	Total
18.101		<b>CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
	16000	Seguridad Social	2.343,42
		<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>13.510,06</b>
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	
	22601	Atenciones protocolarias y representativas	18,76
		<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>14.113,86</b>
	3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
	35	<b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>	<b>210,35</b>
	352	Intereses de demora	210,35
		<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>210,35</b>
	4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	44	<b>A sociedades mercantiles estatales, EE. EE. y otros OO. PP.</b>	<b>2.000,00</b>
	442	Al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat (Barcelona) para gastos de funcionamiento	2.000,00
	45	<b>A comunidades autónomas</b>	<b>4.710,61</b>
	455	A Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para desplazamientos de participantes en competiciones estatales	2.798,89
	456	A Comunidades Autónomas para gastos de funcionamiento de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación	1.911,72
	47	<b>A empresas privadas</b>	<b>2.140,23</b>
	472	A la Mutualidad General Deportiva, subvención para gastos generales	398,49
	473	A la Mutualidad de Previsión Social de futbolistas españoles a prima fija, subvención para gastos generales y prestaciones a menores	342,25
	474	A la Mutualidad General Deportiva, subvención para primar la afiliación de menores.	1.195,76
	475	A la Mutualidad de Previsión Social de futbolistas españoles a prima fija, subvención para primar la afiliación de menores	203,73
	48	<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>66.530,04</b>
	480	A Federaciones Deportivas Españolas de minusválidos y Comité Paralímpico Español	1.208,32
	48003	Al Comité Paralímpico Español	235,00
	481	A Asociaciones, agrupaciones deportivas y otras instituciones sin fines de lucro, para actividades y equipamiento.	436,76
	483	A Federaciones Deportivas Españolas y Comité Olímpico Español.	64.373,78
	48303	Al Comité Olímpico Español, para actuaciones en el ámbito Olímpico.	1.300,00
	486	Otras ayudas y subvenciones	174,61
	48602	Al grupo recreativo y cultural del Consejo Superior de Deportes	22,95
	489	A la Federación Española de Fútbol para programas de actividades del fútbol no profesional	336,57
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>75.380,88</b>
	6	<b>INVERSIONES REALES</b>	
		<b>TOTAL INVERSIONES REALES</b>	<b>18.762,25</b>
	7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
	74	<b>A sociedades mercantiles estatales, EE. EE. y otros OO. PP.</b>	<b>1.856,42</b>



# PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

## ORGANISMOS AUTONOMOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2006

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas

(Miles de euros)

Orgánica	Económica	Explicación	Total
18.101		<b>CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>	
	742	Al Centro de Alto Rendimiento deportivo de San Cugat (Barcelona), para la construcción de nuevas instalaciones deportivas y modernización.	1.856,42
	<b>75</b>	<b>A comunidades autónomas</b>	<b>4.133,87</b>
	751	A Comunidades Autónomas para construcción y adaptación de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación	4.083,87
	754	A Comunidades Autónomas para la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas	50,00
	<b>76</b>	<b>A corporaciones locales</b>	<b>7.587,09</b>
	761	A Corporaciones Locales para construcciones deportivas y equipamiento	6.587,09
	76103	Al Cabildo de Tenerife para cofinanciar Centro Especializado	750,00
	76104	Al Ayuntamiento de Jaca para construcción de pista de hielo para Juegos Olímpicos de la Juventud (J.O.J.E.).	1.000,00
	76105	Al Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), para la construcción de la pista cubierta de atletismo.	500,00
	762	Al Ayuntamiento de Barcelona para la construcción del Museo Olímpico y del Deporte en Barcelona	1.000,00
	<b>78</b>	<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>5.436,14</b>
	781	A Federaciones Deportivas Españolas y de Minusválidos y otras entidades y asociaciones, para instalaciones deportivas y equipamiento.	964,62
	784	A la Federación Española de Fútbol para obras y equipamiento del fútbol no profesional	4.471,52
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>19.013,52</b>
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
	<b>83</b>	<b>Concesión de préstamos fuera del Sector Público</b>	<b>4.551,08</b>
	830	Préstamos a corto plazo	51,08
	831	Préstamos a largo plazo	4.500,00
		<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.551,08</b>
		<b>TOTAL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>	<b>145.542,00</b>
		<b>TOTAL Fomento y apoyo de las actividades deportivas</b>	<b>145.542,00</b>



# PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

## ORGANISMOS AUTONOMOS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2006

Sección: 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
Programa: 322K Deporte en edad escolar y en la Universidad

(Miles de euros)

Orgánica	Económica	Explicación	Total
18.101		<b>CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	
		<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.064,63</b>
	4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	44	<b>A sociedades mercantiles estatales, EE. EE. y otros OO. PP.</b>	<b>2.541,80</b>
	441	A Universidades y Entidades Públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines.	476,34
	443	A Universidades para actividades estatales de deporte universitario.	2.065,46
	45	<b>A comunidades autónomas</b>	<b>1.712,56</b>
	454	A Comunidades Autónomas para actividad deportiva estatal en edad escolar y en la Universidad, incluidas Ceuta y Melilla	1.712,56
	47	<b>A empresas privadas</b>	<b>272,63</b>
	471	A Universidades privadas para actividad estatal de deporte universitario.	160,00
	478	A Universidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines	112,63
	48	<b>A familias e instituciones sin fines de lucro</b>	<b>2.688,43</b>
	484	A Federaciones Deportivas Españolas	2.544,34
	485	A la Federación Española de Municipios y Provincias para actividades y equipamiento.	54,09
	487	A la Fundación Deporte Joven	90,00
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7.215,42</b>
	6	<b>INVERSIONES REALES</b>	
		<b>TOTAL INVERSIONES REALES</b>	<b>8.185,66</b>
	7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	
	75	<b>A comunidades autónomas</b>	<b>1.808,64</b>
	752	A Comunidades Autónomas para programas cofinanciados de dotación de infraestructuras deportivas en centros escolares	1.808,64
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.808,64</b>
		<b>TOTAL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>	<b>19.274,35</b>
		<b>TOTAL Deporte en edad escolar y en la Universidad</b>	<b>19.274,35</b>

## **Objetivos del Presupuesto de Deportes**

Para el ejercicio 2006, el Consejo Superior de Deportes (CSD) se ha fijado diversas líneas de actuación para el cumplimiento de sus objetivos en materia de deporte, tales como la colaboración con el Comité Olímpico Español en la preparación y participación de los equipos españoles en los Juegos Olímpicos de Invierno a celebrar en Turín; promover el carácter social del deporte, reconocido por el Foro Europeo del Deporte, en el que están integrados todos los ministros del deporte de la Unión Europea; el fomento del deporte escolar, básico para el futuro desarrollo del deporte de alto nivel; cumplir el mandato de la propia Ley del Deporte, que atribuye a la Administración del Estado el fomento de la práctica deportiva en la Universidad y la coordinación de las actividades deportivas en la Universidad que sean de ámbito estatal; el hecho de que a través de las federaciones deportivas españolas se atiende la organización del deporte federado en España; la construcción de instalaciones deportivas; la actualización del censo nacional de instalaciones deportivas; y la potenciación del deporte de alto nivel, entre otros.

En congruencia con ello, para el ejercicio 2.006 se pretende actuar en dos ámbitos: el internacional y el nacional.

1. Los objetivos a alcanzar en el ámbito internacional son, básicamente, dos:
  - a) Fomentar la actividad federativa exterior
  - b) Potenciar el deporte escolar y universitario internacional

Las actuaciones a desarrollar para alcanzar estos objetivos en el ámbito internacional, son:

- Para fomentar la actividad federativa exterior se intensificará la participación española de diferentes selecciones deportivas nacionales en campeonatos y torneos internacionales. Por otra parte, se intensificará la formalización de convenios de cooperación internacional e intercambios deportivos, tanto con países europeos e iberoamericanos como con los países del área africana.
- Para potenciar el deporte escolar y universitario se participará en los campeonatos internacionales que organicen las federaciones internacionales de deporte escolar (ISF) y de deporte universitario (FISU), y la Asociación Europea de Deportes Universitarios (EUSA)
- Se participará, finalmente, en reuniones y organismos de carácter internacional.

2. Los objetivos a alcanzar en el ámbito nacional, son los siguientes:
  - a) Impulsar el desarrollo del deporte escolar.
  - b) Intensificar el desarrollo del deporte universitario.
  - c) Mejorar la práctica deportiva federada y de alta competición.
  - d) Actuar en determinados sectores específicos de la población.
  - e) Desarrollar el Decreto 1913/1997, de 19 de Diciembre, que regula las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Las actuaciones a desarrollar para alcanzar estos objetivos son:

- El impulso del desarrollo del deporte escolar pretende conseguirse: introduciendo nuevas modalidades deportivas en los campeonatos de España escolar y de la juventud y estableciendo un nuevo campeonato de España

juvenil, con lo que se incrementará la participación de jóvenes de 13 y 14 años, así como de 15 y 16 años, respectivamente; potenciando el asociacionismo deportivo; elaborando un programa único en colaboración con las CC.AA.; continuando con la ejecución del Plan de Extensión de la Educación Física en centros públicos escolares, cuya finalización se prevé para 2.008; y extendiendo la participación deportiva escolar a escolares extranjeros.

- El desarrollo del deporte universitario se conseguirá: promoviendo la participación de las universidades públicas y privadas en un único Campeonato de España Universitario. Comprenderá una fase interzonal y otra fase final en la que habrá un mínimo de 19 modalidades deportivas. Actualmente se encuentra en estudio una nueva programación del deporte universitario. Asimismo, como complemento de estas actuaciones, se proseguirá con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.
- La mejora de la práctica deportiva federada y de alta competición se pretende: ayudando a las federaciones deportivas españolas con subvenciones para que puedan desarrollar su normal actividad, y apoyándolas en la elaboración de sus presupuestos y en la determinación de sus objetivos, tratando de que las subvenciones estén en proporción con los objetivos fijados y los realmente alcanzados.

Sin desatender la ayuda a la construcción de instalaciones deportivas en municipios en los que hayan de celebrarse eventos deportivos de carácter internacional; sin olvidar la ayuda a las mutualidades de Fútbol y General Deportiva; sin menoscabo del fútbol no profesional: y sin dejar de formalizar convenios con las CC.AA. para el mantenimiento y construcción de centros de alto rendimiento y tecnificación, que repercutirá en los deportistas federados, se mejorará la actividad federativa y de alta competición destinando parte de las subvenciones federativas a promover la participación en torneos y campeonatos internacionales, a ayudar a determinados deportistas que hayan alcanzado unos niveles concretos y a colaborar con las Comunidades Autónomas en la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas.

Y con independencia de los convenios internacionales que se formalicen para intercambiar experiencias deportivas, a través del centro médico y del laboratorio de control del dopaje se mejorará la competición realizando valoraciones médico-deportivas y seguimientos a los deportistas de alto nivel; realizando planes de control del dopaje y análisis de muestras; y prestando los apoyos científicos y médicos que permitan la Biomecánica y la Psicología del Deporte.

Finalmente, y para mejorar la actividad deportiva federada y de alta competición, así como mejorar la estancia de deportistas y la práctica deportiva, se proseguirá con la construcción de instalaciones deportivas del Consejo como el nuevo pabellón deportivo en el CAR de Madrid, la continuación de las obras de construcción de la nueva residencia en este mismo CAR, así como el inicio de las obras del CEAR de Hielo de Jaca y el de Lanzamientos de León.

- Actuar en determinados sectores específicos de la población:  
Por el carácter social e integrador del deporte, también se actuará sobre determinados sectores de la población con ciertas peculiaridades. Efectivamente, además de las actuaciones previstas anteriormente sobre el deporte en edad escolar y en la Universidad, fomentándolo y potenciando la participación femenina, se actuará sobre sectores de la población con

disminuciones (cerebrales, físicos, psíquicos, sensoriales e invidentes) no solo ayudándoles económicamente a través de subvenciones a sus respectivas federaciones, sino también impulsando un programa específico de participación paralímpica, promoviendo actividades de media y baja competición en las que puedan participar y participando en los juegos paralímpicos invierno y verano.